



Intendencia de Montevideo

Departamento de Recursos Financieros

Servicio de Ingresos Inmobiliarios

## Formulario de constitución de domicilio físico y electrónico con cláusula de consentimiento

En Montevideo, el \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_ el/la que suscribe, en representación de

propietario/a, poseedor/a del (de los) inmueble (s) de Montevideo, empadronado (s) con el (los) Nº(s):

admite que el domicilio físico y el correo electrónico constituidos en el presente formulario serán válidos para recibir las notificaciones que se deban efectuar en el trámite que se promueve, así como para toda otra notificación relativa a su calidad de contribuyente frente a esta Intendencia. A partir del día siguiente de efectuada la notificación en el domicilio físico o correo electrónico constituidos, comenzarán a computarse los plazos - que correspondan de acuerdo a la normativa nacional y departamental - para la evacuación de la vista que se confiera, la interposición de recursos administrativos u otros actos que deban cumplirse en plazo determinado legalmente.

Domicilio físico: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Firma del interesado: \_\_\_\_\_

Aclaración de firma: \_\_\_\_\_